

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DEUC (DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACION) EN EL EXPEDIENTE 2018/80

1. En primer lugar, guarde en su ordenador el fichero que se adjunta:

DEUC Expediente 2018-80.xml

2. Entre en el siguiente enlace: <https://ec.europa.eu/tools/espd/filter?lang=es>

3. Marque las siguientes opciones:

¿Quién es usted? ⓘ

- ☐ Soy un poder adjudicador ⓘ
☐ Soy una entidad adjudicadora ⓘ
☒ Soy un operador económico ⓘ

¿Qué desea hacer?

- ☒ Importar un DEUC ⓘ
☐ Fundir dos DEUC ⓘ
☐ Generar respuesta ⓘ

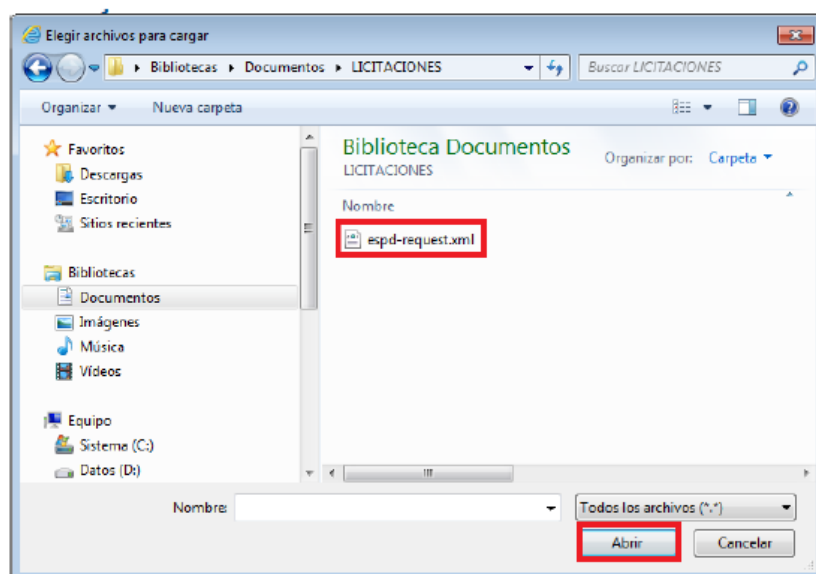
Cargar documento

Cargue una solicitud DEUC o una respuesta DEUC

☒ Previo	☒ Cancelar	☒ Siguiente
---	---	--

En cargar documento, examine su equipo y busque el fichero “DEUC Expediente 2018-80.xml”, que se le ha facilitado junto el mail de notificación.

Para cargar el documento debe clicar el botón “Examinar”, y seleccionar el archivo .xml, de la ubicación donde lo hayamos guardado previamente.



Y haga click sobre el botón **“Abrir”**

Al seleccionar el archivo xml aparecerá automáticamente la siguiente pregunta, a modo de ejemplo hemos elegido España.

¿Dónde tiene la sede su empresa?

Elíjase un país

⏮ Previo

⏹ Cancelar

⏭ Siguiente

Y pulse siguiente.

Aparecerá el formulario DEUC, que debe rellenar, esta dividido en seis partes las cuales, a su vez, están divididas en secciones:

Parte I. Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora.

Parte II. Información sobre el operador económico (empresa licitadora o candidata).

Sección A: Información sobre el operador económico.

Sección B: Información sobre los representantes del operador económico.

Sección C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades.

Sección D: Información relativa a los subcontratistas en cuya capacidad no se base el operador económico.

Parte III. Criterios de exclusión:

Sección A: Motivos referidos a condenas penales.

Sección B: Motivos referidos al pago de impuesto o de cotizaciones a la Seguridad Social.

Sección C: Motivos referidos a la insolvencia, los conflictos de intereses o la falta profesional.

Sección D: Otros motivos de exclusión que pueden estar previstos en la legislación nacional del Estado miembro del poder adjudicadora o la entidad adjudicadora.

Parte IV. Criterios de selección:

Sección α: Indicación global relativa a todos los criterios de selección.

Sección A: Idoneidad

Sección B: Solvencia económica y financiera.

Sección C: Capacidad técnica y profesional.

Sección D: Sistemas de aseguramiento de la calidad y normas de gestión medioambiental.

Parte V. Reducción del número de candidatos cualificados.

Parte VI. Declaraciones finales.

A continuación, indicamos como cumplimentar las distintas partes del formulario:

Parte I: Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora

Esta parte si ha cargado el fichero .xml correctamente, le aparecerá ya cumplimentada. Por tanto, no tiene que rellenar nada, le aparecen automáticamente todos los datos de la licitación.

Parte I: Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora

Información sobre la publicación

En el caso de los procedimientos de contratación en los que se haya publicado una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, la información exigida en la parte I se obtendrá automáticamente, siempre que el DEUC se haya generado y cumplimentado utilizando el servicio DEUC electrónico. Referencia del anuncio pertinente publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea:

Número del anuncio en el DOS: 2018/S 086-194411

URL del DOS

National Official Journal Please specify the national government official journal number

Si no hay convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, o si no hay obligación de publicar en ese medio, el poder adjudicador o la entidad adjudicadora deben consignar la información que permita identificar inequívocamente el procedimiento de contratación (p.ej., la referencia de publicación nacional)

Identidad del contratante

Nombre oficial: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL 12 DE OCTUBRE

País: España

Información sobre el procedimiento de contratación

Type of procedure: Open procedure

Título: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL FUNGIBLE, ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA TODOS LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE

Breve descripción: Establecimiento de un acuerdo marco para el suministro de reactivos, material fungible, animales de experimentación y equipamiento para todos los proyectos y programas de investigación de la Fundación Investigación Biomédica Hospital 12 de Octubre.

Número de referencia del expediente asignado por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora (en su caso): 2018/80

Parte II: Información sobre el operador económico

A. Información sobre el operador económico

Operador económico es sinónimo de empresa o empresario.

Deberá facilitar todos los datos relativos a la empresa o empresario. A continuación, se facilita un ejemplo. Tenga en cuenta que donde se pide el número de IVA debe facilitar el NIF de la empresa o empresario.

Parte II: Información sobre el operador económico

A: Información sobre el operador económico ▼

Nombre:	LABORATORIOS XXXX	Correo electrónico:	licitaciones@laboratoriosXXX.es
Calle y número:	C/ OCA, 27	Teléfono:	923408899
Código postal:	28030	Persona o personas de contacto:	Maria López
Ciudad:	MADRID	Número de IVA, si procede:	A000000000
País:	España ▼	Si no se dispone de un número de IVA, indique otro número de identificación nacional, en su caso y cuando se exija	
Dirección internet (dirección de la página web) (en su caso):	www.laboratoriosXXXX.es		

A continuación, deberá responder a las siguientes preguntas:

¿Es el operador económico una microempresa, una pequeña o una mediana empresa? ☐ Sí ☒ No

Únicamente en caso de contratación reservada: el operador económico ¿es un taller protegido o una empresa social o prevé que el contrato se ejecute en el marco de programas de empleo protegido? ☐ Sí ☒ No

Respecto a la pregunta si la empresa es una microempresa, una pequeña o una mediana empresa puede clicar sobre el enlace que esta señalado en la anterior imagen con un cuadro rojo para comprobar si su empresa encaja en alguna de estas categorías.

Respecto a la segunda pregunta, responda **“No”**.

A la siguiente pregunta deberá responder de la forma que se indica a continuación:

En su caso, ¿figura el operador económico inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado equivalente (p. ej., en el marco de un sistema nacional de (pre)clasificación)? ☐ Sí ☒ No

El presente contrato no está sujeto a clasificación ni tampoco es posible sustituir la solvencia por la clasificación con carácter opcional.

e) ¿Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente? ☒ Sí ☐ No

Si la documentación pertinente está disponible en formato electrónico, sírvase indicar:

A la siguiente pregunta, solo tiene que responder **“Sí”**, en el caso de que sea una UTE la que participe, en el resto de caso será **“No”**

¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros? ☐ Sí ☒ No

En el apartado siguiente debe especificar el o los Lotes al que se presenta oferta, a modo de ejemplo se ha rellenado como si este DEUC fuera para el Lote 1, si se presenta oferta a más de un lote sería, Lote 1, 2, 3, ...

En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta:

LOTE 1

B. Información sobre el representante del operador económico

Deberá indicar los datos del representante de la empresa con poderes suficientes para ello en el procedimiento de adjudicación del contrato.

En el caso de que la persona actúe en nombre de un tercero (empresa), puede ser un administrador solidario, un administrador único, mancomunado (en cuyo caso debería indicar los datos de todos los administradores con poderes mancomunados), apoderado con poderes generales, apoderado con poderes especiales, etc.

En caso de que actúe en nombre propio no será necesario rellenar este apartado porque sus datos habrán sido recogidos en el apartado A.

Por ejemplo:

B: Información sobre los representantes del operador económico #1 ▼

En su caso, indíquense el nombre y la dirección de la persona o personas habilitadas para representar al operador económico a efectos del presente procedimiento de contratación:

Nombre	Fernando	Apellidos	Gómez Pérez
Fecha de nacimiento	04-06-1970	Lugar de nacimiento	MADRID
Calle y número:	C/ OCA, 27	Correo electrónico:	fernando.gomez@laboratoriosXXX.es
Código postal:	28030	Teléfono:	913499999
Ciudad:	MADRID	Cargo/calidad en la que actúa:	APODERADO
País:	España ▼		

En caso necesario, facilite información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad ...):

C. Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades

Solamente deberá poner “SÍ”, en el caso de que se recurra a la solvencia de otras empresas para poder licitar. En cuyo caso deberá aportar también los DEUCs de esas empresas.

C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades ▼

¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?

☐ Sí ☒ No

D. Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico

Indicar **“Sí”**, si tiene previsto subcontratar alguna parte del contrato, o **“No”**, si no tiene previsto subcontratar.

D: Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico ▼

i (Esta sección se cumplimentará únicamente si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exigen expresamente tal información.)

¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros? ☐ Sí ☒ No

i Si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora solicitan expresamente tal información, además de la contemplada en la parte I, facilite la información requerida en las secciones A y B de la presente parte y en la parte III por cada uno de los subcontratistas, o cada una de las categorías de subcontratistas, en cuestión.

Parte III: Motivos de exclusión

Debe responder con un **“Sí”** o un **“No”**, a las preguntas formuladas en cada uno de los motivos de exclusión y, en su caso, si dicha información se contiene en formato electrónico. En cuyo caso, debe indicar la URL y el código para acceder a dicha información.

Por defecto, le aparecen todos marcados como **“No”**.

Parte III: Motivos de exclusión

A: Motivos referidos a condenas penales ▼

El artículo 57, apartado 1, de la Directiva 2014/24/UE establece los siguientes motivos de exclusión:

Participación en una organización delictiva ¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por participación en una organización delictiva, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se define en el artículo 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo, de 24 de octubre de 2008, relativa a la lucha contra la delincuencia organizada (DO L 300 de 11.11.2008, p. 42). Más información »	Indique la respuesta ☐ Sí ☒ No Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? ☐ Sí ☒ No
Corrupción ¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por corrupción, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se define en el artículo 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados miembros de la Unión Europea (DO C 195 de 25.6.1997, p. 1) y en el artículo 2, apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la lucha contra la corrupción en el sector privado (DO L 192 de 31.7.2003, p. 54). Este motivo de exclusión abarca también la corrupción tal como se define en la legislación nacional del poder adjudicador (entidad adjudicadora) o del operador económico. Más información »	Indique la respuesta ☐ Sí ☒ No Esta información, ¿está disponible sin costes para las autoridades en una base de datos de un Estado miembro de la UE? ☐ Sí ☒ No

Parte IV: Criterios de selección

Solo deberá marcar **“Sí”**, si cumple los criterios de solvencia económica, financiera y técnica profesional requerida en el Pliego para cada uno de los lotes.

Le recomendamos revise detalladamente los criterios especificados en el apartado 23) del Cuadro Resumen de las Características del Acuerdo Marco, ya que los documentos acreditativos se solicitarán a aquellos licitadores que hayan sido seleccionados como adjudicatarios, debiendo presentar la documentación en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al requerimiento remitido vía correo electrónico, conforme a lo señalado en el apartado 4.1.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.

Parte IV: Criterios de selección

El operador económico solo debe facilitar esta información cuando el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exijan el cumplimiento de los criterios de selección en cuestión en el anuncio pertinente o en los pliegos de la contratación a que se refiera el anuncio.

α: Indicación global relativa a todos los criterios de selección▼

Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que: ⓘ

Cumple todos los criterios de selección requeridos

Indique la respuesta ☒ Sí ☐ No

◀ Previo

✖ Cancelar

▶ Siguiente

Pulse siguiente para terminar este apartado.

Parte VI: Declaraciones finales

Solo deberá completar la fecha y el lugar

Parte VI: Declaraciones finales

El operador económico declara formalmente que la información comunicada en las partes II – V es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El operador económico declara formalmente que podrá aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se le soliciten, salvo en caso de que:

a) el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma gratuita, (siempre y cuando el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos), o

b) A partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar (dependiendo de la aplicación a nivel nacional del artículo 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE), el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya posean los documentos en cuestión.

El operador económico formalmente consiente en que [indique el poder adjudicador o la entidad adjudicadora según figure en la parte I, sección A] tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en [indique la parte/sección/punto o puntos pertinentes] del presente Documento Europeo Único de Contratación, a efectos de [indique el procedimiento de contratación: (descripción breve, referencia de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, número de referencia)].

Fecha, lugar y, cuando se exija o sea necesaria, firma o firmas:

Fecha

Lugar

Firma

Exportar

Ahora puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador. Los poderes adjudicadores deben garantizar que este archivo DEUC esté a disposición de los operadores económicos, junto con los demás documentos de la licitación.

Previo	Cancelar	Visión general
--------	----------	----------------

Pulse Visión general, le aparece el DEUC relleno con todos los datos aportados una vez revisado y comprobado pulse “Descargar como”

Previo	Cancelar	Descargar como ▾
--------	----------	------------------

☐ Formato XML
☐ Formato PDF
☒ Ambos formatos

Descargar como ▾

Elegir ambos formatos, de forma que se descargará un fichero .xml y otro .pdf, el .xml lo podremos utilizar para volver a iniciar el proceso para otro Lote, en su caso, no teniendo que volver a completar todos los datos.

El documento en pdf, lo imprimimos y firmamos, la firma debe ser original o con firma electrónica visible y no se admiten firmas escaneadas o estampadas con sellos.